



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Convocatoria para el proceso de selección de socios para acuerdos de proyectos en respuesta a las necesidades de población proveniente de Venezuela 2019

Términos de referencia

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia, se permite invitar a las organizaciones sin ánimo de lucro a participar del proceso de convocatoria como socios de la operación del ACNUR en Colombia – en respuesta a la situación de población proveniente de Venezuela, aportando su experticia, capacidad técnica y financiera para el desarrollo e implementación de acciones conjuntas para el logro de objetivos comunes acordados con el ACNUR para el año 2019.

Esta convocatoria se basa en la normativa del ACNUR para selección de socios, la cual tiene como objetivos: I. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones con el fin de proporcionar protección y asistencia de calidad a las personas de interés del; II. Asegurar un proceso de selección objetivo, coherente, transparente y oportuno; III. Asegurar la adecuada administración de los recursos entregados por los donantes del ACNUR.

Esta convocatoria NO es para financiamiento de proyectos. Participar en este proceso, según las disposiciones del ACNUR, no implica compromiso ni aceptación de financiar las propuestas presentadas a través de las Notas Conceptuales, sino la precalificación de la organización para hacer parte del pool de socios del ACNUR para la respuesta en emergencia.

Las propuestas aceptadas podrán ser financiadas según la disponibilidad de fondos de ACNUR para el año 2019, lo cual será discutido y definido en etapas posteriores entre las organizaciones seleccionadas a través de esta convocatoria y el ACNUR a través de las distintas Oficinas de terreno y en la sede nacional. El monto financiado por el ACNUR podrá ser definido solamente en una fase posterior y podrá ser diferente al monto estipulado en la Nota Conceptual, de acuerdo a la definición y formulación final acordada con el socio seleccionado.

Documentación a presentar

Los interesados en participar del proceso deberán tener en cuenta los siguientes documentos para presentar sus propuestas:

1. Formato de Nota Conceptual
2. Declaración del Socio (Documento requerido a las organizaciones que nunca han firmado un Acuerdo de Proyecto directamente con el ACNUR, el mismo deberá ser firmado por el representante legal de la organización).

No se considerarán ni aceptarán documentos adicionales en esta primera fase del proceso (Ej. Documentos legales de la organización, plegables, recomendaciones, certificaciones, etc.)

Cronograma del proceso de selección

Las organizaciones interesadas en participar del proceso deberán presentar sus notas conceptuales teniendo en cuenta los términos de referencia establecidos en la *invitación de manifestación de interés* difundida y publicada por el ACNUR.

1. **Publicación convocatoria: 22 de octubre al 5 de noviembre de 2018.** La difusión de la invitación junto con la documentación a ser presentada por las organizaciones interesadas se publicará en la página web del PNUD en Colombia:
<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/procurement.html>

y en el portal de socios del ACNUR <https://partner.unhcr.org> (para acceder a través el portal se requiere que el socio este registrado). En esta página podrán encontrar la invitación de manifestación de interés y los anexos (nota conceptual y declaración del socio) para presentación de propuestas.

- Preguntas e inquietudes:** Entre el 22 de octubre al 30 de octubre de 2018, las organizaciones que tengan inquietudes respecto a los términos de referencia de la invitación de manifestación de interés, podrán enviar sus preguntas al correo electrónico colbocss@unhcr.org.
- Sesión informativa y publicación de respuestas:** El ACNUR realizará sesiones informativas y de aclaración de preguntas recibidas el día **miércoles 31 de octubre a las 11 am** en la ciudad de Bogotá, con posibilidad de conectarse vía WEBEX para las organizaciones que deseen asistir de manera virtual. Así mismo se realizaran sesiones informativas durante el transcurso de esa misma semana en las oficinas de terreno, en caso de que haya interés por parte de organizaciones locales.

Quienes estén interesados en participar en una sesión informativa deberán inscribirse antes de **las 17:00 horas del día 30 de octubre 2018** a través del correo electrónico colbocss@unhcr.org indicando el lugar donde quisieran participar (Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cúcuta, Medellín, Mocoa, Pasto, Riohacha o Quibdó). Una vez registrado se le notificará vía email el lugar de la sesión (y en el caso de ser en una oficina del ACNUR en terreno, la fecha y hora exacta).

Es importante tener en cuenta que solo podrá asistir una persona por organización a dicha sesión y que la misma solo será **para responder a las preguntas recibidas vía correo electrónico por las diferentes organizaciones interesadas hasta el 29 de octubre 2018**.

De igual manera las respuestas a las preguntas recibidas antes del 30 de octubre se publicarán el día **jueves 1 de octubre de 2018** en la página web del PNUD Colombia: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/procurement.html> y en el Partner Portal.

- Fecha límite para envío de las propuestas / Notas conceptuales:** **Lunes 5 de noviembre de 2018** a las 23:59 hora local (Bogotá). El envío de la Nota(s) Conceptual(es) y Declaración del Socio (sólo para organizaciones que nunca han suscrito acuerdos con ACNUR y que no están aún registrados en el portal de socios) deberá realizarse al correo electrónico colbocss@unhcr.org. Se solicita enviar solamente los dos anexos mencionados, **los cuales deben contar con la firma del Representante Legal de la Organización**.

No se debe enviar ningún otro anexo o documento adicional a los aquí ya mencionados.

Para conocer si su organización ha sido registrada con anterioridad puede realizar la consulta al correo electrónico colbocss@unhcr.org.

- Plazo para informar sobre los resultados del proceso de selección:** **21 de noviembre de 2018**. El ACNUR realizará la notificación a todos los socios tanto de las notas conceptuales que fueron pre-seleccionadas como las que no. Los socios pre-seleccionados podrán ser contactados por el ACNUR en una fase posterior para el desarrollo de proyectos específicos.

Recomendaciones generales

- Asegurarse de adjuntar la Nota Conceptual como la Declaración del Socios (si aplica) firmados por el Representante Legal de la organización.

- Los archivos enviados deberán adjuntarse en formato **PDF** para facilidad en la descarga.
- Solicitudes recibidas posterior a los plazos estipulados en la presente convocatoria y/o solicitudes incompletas no podrán ser consideradas.

-FIN-